

cidos por el Ministro Herrera. Creyeron sin duda merecer mucho por su *fidelidad* ante la Magestad cómica pero irritada ésta con su relación los echó. á un *car...* muy redondo diciéndoles; ¿Qué si creían venirle imponer con exajeraciones? que eran unos tunantes los sublevados á quienes en breve castigaría. Retiráronse los *Leales* rabo entre piernas, y tal vez arrepentidos de no haber quedádose en su pueblo y ahorrádose la incomodidad de tan penoso como desgraciado viaje. (Así obró Mochtezuma con los que le anunciaban la ruina del Imperio de México.) Esta tarde salió parte del número uno por la Garita de S. Lázaro, y parte se embarcó para Chalco, quedando poca tropa en México de este cuerpo, á quien substituyen los piojosos enmantados milicianos, seguía á aquellos un numeroso cortejo de P. (a) digno acompañamiento de tales hombres. Este movimiento hace creer que Iturbide intenta penetrar por Cuautla á salir á Izúcar, si le sale bien su intentona, y seguir despues camino de Veracruz; esta conjetura se apoya en que han salido muchos coches de los de su servidumbre, y entre ellos el Faeton del Coronel Cervantes que está ya aprestado para marchar mañana; todo el equipaje de Iturbide está también en punto de marcha. Sería de desear que lo pillasen los Republicanos y que se adornásen con las vestiduras Imperatorias para darse en espectáculo, y formar un segundo tablado de títeres como el de Maese Pedro que que figuraba Melicendra y el Rey Manilio.

Tres dias há que el Director del montepío *Cow...* recibió una carta dada en Chilapa por el Lic. *D. José Sotero Castañeda*, en que le suplica recabe del Ministro Herrera una licencia para venir á México, aunque sea sin el sueldo de auditor de guerra que gozaba en la División de Guerrero. Explícase con mucho miedo, muestra tener no poco de perder esta colocación; por cierta la muerte de Guerrero, y por circunstancias añade que recibió un balazo en la *tetilla*, y que los indios que lo amaban mucho ocultaron su cadáver. Le

(a) Epíteto vulgar, sustituto de prostituta. (N. del E.)

vada esta carta al Ministro Herrera, cuando era de esperar que la recibiese con aprecio, se vió en él una fría indiferencia, tanto mas reparable cuanto que Castañeda fué Secretario del Sr. Morelos, y compañero suyo en el Congreso de Chilpancingo. Es por tanto de presumir que dicha noticia sea falsa, ó que no le haya merecido un completo ascenso, por lo que ya se habia publicado en Gaceta.

Viérnes 7 de Febrero de 1823. (dia hermoso.)

En la Gaceta de ayer se dijo en Art. de los *Estados Unidos*, que habia sido nombrado el Comodoro *Joker* para mandar una escuadra de 10 buques. y competente número de *embarcaciones menores* que deberán salir en todo el mes de Febrero, para cruzar en las Costas de Puerto Rico, Isla de Cuba y Golfo mexicano, á fin de contener las repetidas piraterías que cometen varios buques sobre el comercio de los EE. UU. Mucho es de presumir que esta escuadra dé un vistazo sobre nuestras Costas y tome partido en nuestra lucha: así se creó por muchos.

S. M. Imperatoria ha pasado una de estas noches en la azotea de su alcázar, no en observación de los astros, como las pasaba el Rey *Netzahualcoyotl*, de Tezcoco, ahora tres siglos, sino escuchando un largo cañoneo de artillería que se oía por el rumbo del Sur, y que oyeron muchas personas que no fueron imperiales. No sabemos de dónde ó cómo se haya dado acción de guerra, pues aunque se cuenta que Armijo entró completamente derrotado en el pueblo de *Xonacate*, es mucha la distancia, á pesar de que en Rio frío se oyen las salvas de artillería de México, en dias serenos y cuando sopla el viento de Occidente.

El dia primero del corriente, el administrador de la fábrica de cigarros de esta Capital propuso á los operarios de ella, que trabajásen veinte dias, cediendo sus jornales á beneficio del Erario. Levántose un grito he-

rido por parte de las mujeres, diciendo abiertamente que *no*, y fué seguido de la desaprobación de los hombres. Cuando se trató de pagarlas su jornal, se les dijo que en el camino ó tránsito de la ciudad á la fábrica habian salteado unos ladrones al que llevaba el dinero para el pagamento. Quisiera tener en este momento la pluma de Bosuet, que sabe animar al silencio de los sepulcros y hacerlo que hable á presencia de los túmulos, ó el de Camoens, que personificó el Océano y lo hizo razonar, escuchándose su voz por todos los ángulos de la tierra, para pintar la aflicción que ocupó los corazones de una multitud de mujeres infelices que se presentaban en aquellas oficinas para saciar un tanto la cruel hambre que devora al comun de este desgraciado país. México es el asilo de la indigencia; esta brillante Corte oculta este mónstruo, aún entre los edificios más suntuosos, cuanto más en sus húmedas accesorias y apestosas casernas. Quitar el pan de lágrimas á estas infelices para engrosar el haber de una familia donde se gasta sin tasa y desparrama el oro con el mayor despilfarro diariamente, es la mayor crueldad que cabe en pechos bárbaros, cuanto más en hombres que se dicen cristianos. Pueblos! mirad lo que hace un monarca, mirad los sacrificios que os exige, y considerad la justicia con que el cielo se irritó cuando oyó por primera vez al de Israel pedir un soberano. ¿Y habrá quien profunda su sangre en la campaña por sostener á Iturbide en ese sólio que ha usurpado? El dinero de la raya que se supone robado, ascendió á mil quinientos pesos.

Se sabe que de los Estados Unidos venian unos batallones de batir, á pretexto de ser para la escuadrilla imperial que está en Alvarado; súpolo Lemour y la quitó haciendo prisionero al Capitan del buque.

Se le ha negado al Lic. Azcárate el pasaje que pedía en un buque Inglés cuyo capitan dijo, que no lo podía llevar como enviado para su nación, pues no lo conocía por tal, y solamente lo llevaría como á un simple pasajero.

Iturbide se ha metido á escrupuloso, pues no ha permitido que haya hoy corridas de *Toros por ser Viernes*. Se ha olvidado que era Viernes Santo, cuando en el mes de Abril de 1813 nos aseguró que fusiló á trescientos hombres sin confesión en Salvatierra. Como el consejero Almanza es uno de los Diputados reunidos á la comisión de la ciudad para las fiestas de Toros, y en la distribución de lumbreras, se señalaron á los Generales Guerrero y Bravo, cuando se trataba de si se les darían ó nó, respondió con gracejo. *Me parece que Guerrero debe tenerla como Presidente que es de una Provincia*, y hablando de Bravo dijo. *démosela, porque quien sabe si nos la reclamará en el acto mismo de estar en los toros.* Según la distribución que se ha hecho de lumbreras por orden del Emperador, la ciudad debe perder como cuarenta mil pesos. *Cuando más pobre una gala, (dicen los payos.)*

Entre los caprichos ridículos de Iturbide se cuentan dos que manifiestan la justicia con que el *Espectador* de Madrid lo ha calificado de *mentecato*; el primero es querer que su hijo case con una de las princesas de Inglaterra; el segundo es tratar de que los Reyes de la Sta. Alianza, lo asociasen á aquella maldita Corporación. A no haber dado el grito Sta. Ana, ya habría éste menguado enviado sus comisionados á Europa para formalizar tan exótica pretensión. Ayer se dejó ver en la tribuna de la *Juntilla* el Diputado *Mier Villa Gómez*, llamado el Diputado *Tortas*, porque como fué gandul de la casa de Iturbide, precia de agradecido, porque dice que le ha comido muchas *tortas*. Es el cetáceo más ridículo que viera el Anáhuac, y á proporción de su horrenda catadura, el mayor estúpido; su objeto era impugnar la Constitución Española; los que lo oyeron se remontaron á los dias de Sancho Panza, cuya imágen veían en el tal hombre, pero de ninguna manera la discreción de aquel famoso escudero. He podido haber á las manos, la convocatoria del General Guerrero, y el manifiesto que éste y el Sr. Bravo hacen á la

Nación, teniendo que copiarlo de una copia Mendoza de una señorita, el primer documento dice así:

"Cuando me gloriaba de haber tenido alguna parte en la justa Independencia de mi Patria, y creía que los pasos agigantados debía caminar á su felicidad, no he podido ver sin dolor que todo se lo frustre una mano que la habia ofrecido bienes, para llenarla de amargura. Tal ha sido la conducta de D. Agustin de Iturbide, que apenas se ciñó la corona, cuando se avalanzó á la misma Nación que habia consentido su exaltación, mas no poder; y que si hubiera sido mas bien tratada, habria pasado por la ilegitimidad de aquellos actos, por conseguir á su costa, la paz y tranquilidad."

"Por desgracia ha sido tan al contrario, que con el sufrimiento no ha comprado mas que sus ultrajes, hasta serla preciso recordar que si habia podido emanciparse, tambien se pondrá libre, quitándose el yugo que tan sagazmente se le habia impuesto; y desde la Capital, hasta el ángulo más pequeño del Imperio, ha hecho un nuevo sacudimiento de que aunque deba esperarse que tenga el mejor éxito, por ahora ha producido una multitud de padecimientos de hombres de bien, que, ó porque han declarado en algo su opinión, ó porque el nombrado Emperador y sus adictos crean que no debe ser conforme á sus intereses, los han hecho, y están haciendo gemir en las más duras prisiones, porque así piensan sofocar la voz de una Nación generosa que hace esfuerzos por su libertad."

"Yo que habiendo sacrificado los mejores años de mi vida en su defensa, no podia estar de un mero espectador, resolví dejar la Capital, y acompañado del señor Consejero de Estado, D. Nicolás Bravo, Coronel D. Antonio Castro y otros oficiales, hemos venido á ponernos á la cabeza del ejército, decididos á no dejar las armas de la mano, hasta ver afianzada la libertad de la Patria, único objeto de nuestras fatigas, bajo el Plan publicado en Veracruz, de que hemos dado bastante conocimiento al público; y además lo tiene de nues-

tras intenciones por el Manifiesto impreso en esta Villa á 13 del corriente mes."

"Tenemos ya ejército, y con el mayor placer lo vemos engrosar por instantes con individuos militares, que estaban en puntos muy apartados; pero como léjos de cerrar la puerta al paisanaje en general para cuantos quieran incorporársenos, la debemos franquear á todos; me he encargado de manifestar por esta Convocatoria que no tiene otro objeto. Entendedme ciudadanos. que invitáros á todos á aspirar al honor de contribuir a la libertad y engrandecimiento de la Patria, á tomar las armas en su defensa; bien entendidos de que si por ello merecerán la distinción y consideraciones que se indican en el Plan, luego que se concluya la empresa, se retirarán al seno de sus familias á ocuparse en sus atenciones peculiares y domésticas, sin que en manera alguna se les precise á seguir la carrera, y con las prerrogativas, honores y premios á que sus servicios los hayan hecho acreedores."

"Volad Americanos á uniros con nosotros, y dadnos el dia de nuestro mayor placer, que será en el que veamos á nuestra Patria libre, á su Congreso restituido, y desempeñando las augustas funciones de dictar leyes justas, y elegir la forma de gobierno en que crean convenga restituirla, desapareciendo el poder absoluto y despótico que habia querido sobreponérsele, explicándose el Ejecutivo por quien corresponda, y gozando finalmente todos, de la dulce paz que desgraciadamente hemos perdido. Chilapa, 17 de Enero de 1823, 3º de la Independencia y segundo de la Libertad.—*Vicente Guerrero.*"

MANIFIESTO Á LA NACIÓN MEXICANA.

"CIUDADANOS: El Plan que os manifestamos y proclamamos solemnemente defender á costa de nuestras vidas, os dará á entender los poderosos motivos que nos han impulsado á tomar sobre nuestros hombros la empresa de reclamar el pretendido gobierno con las

armas en la mano; la restitución de los derechos de libertad de la Nación, que con escándalo del mundo, usurpado el Sr. D. Agustín de Iturbide, quien abusando del poder y fuerza que esta misma Nación ha puesto en sus manos para su felicidad, quiere con inaudito atrevimiento prosternarla, y reducirla á una humillación vergonzosa, á una esclavitud perpétua. ¿Ni cómo será posible que permanezcan apáticos é indolentes los hombres que tantos servicios hicieron por la libertad de esta América?

"Penetrados de los clamores con que la Nación clama y suspira por su libertad, tenemos hoy la noble osadía de negar la obediencia al que se nombra Emperador, porque siendo nulo como es el acto y forma de su proclamación, no estamos en el caso de sostenerlo. No será nuestro objeto oponernos al sistema de gobierno no establecido: no pensamos en constituirnos republicanos precisamente, nada menos que eso: solo aspiramos por nuestra libertad, por la restitución de nuestro Congreso Constituyente, que es la única legítima representación nacional, y que se halla altamente ultrajada en los más ominosos términos. Juramos reconocer representados nuestros derechos en aquella augusta Asamblea; pero no á un solo hombre que con mano atrevida quiso burlarse y atropellar á toda una Nación generosa en sus dignos Diputados que legítimamente la representaban. Restituido pues nuestro Congreso, y en libertad de obrar, declarará libre y espontáneamente por medio de la Constitución, la clase de gobierno que nos ha de regir."

"Protestamos ante el orbe entero, que nos sugeriremos á él sin oposición, aún en el caso de que designe por Emperador al mismo Sr. Iturbide, pues solo queremos que la Nación use de su libertad: que ella ejerza los actos de su soberanía que la pertenecen, y que elija sus gobernantes, sin que intervenga por pretexto alguno, el influjo fortuito de las armas."

"El ejército que hoy reclama la libertad de su Patria, es el mismo trigarante que siguió al pronunciamiento de Iguala, y el que sabe respetar y defender

vuestros más caros derechos y propiedades: este mismo ejército no dejará las armas, en tanto que no vea asegurada la Independencia y Libertad del Imperio. Cúmplase lo ofrecido en el Plan de Iguala y tratados de Córdoba, que nos prometieron una representación nacional libre y sin trabas, y no pediremos otra cosa. No queremos guerra, pero la haremos á los que quieran subyugarnos. Nos declaramos libres é independientes del gobierno de D. Agustín de Iturbide, y no le faltaremos á las consideraciones que exige el derecho de gentes, y nuestro carácter agradecido y sincero. En su mano está evitar las desgracias y males que son consiguientes á las guerras civiles, con solo reintegrar á la Nación en sus inalienables derechos, desnudándose de los que le ha usurpado por una ambición sin límites, ó por un equivocado concepto, y poniéndose á disposición del Congreso, que sabrá señalarle el lugar que le corresponde, sin olvidar los servicios que en otras circunstancias ha hecho á la Patria."

"Bajo tales principios, no es de esperar que los pueblos difieran de nuestro sentir. Los hombres libres sabrán comparar nuestros procedimientos con los del gobierno déspota. No pretendemos comprometer á nadie por la fuerza, sino por propio convencimiento.— Chilapa, Enero 13 de 1823, 3º de la Independencia y segundo de la Libertad.—Vicente Guerrero.—Nicolás Bravo."

Anoche ha sido trasladado de la cárcel á la Inquisición, el sábio P. Mier, se le ha puesto en el mismo número y cuarto donde estuvo tres años, desde el de 1817 al de veinte, por el gobierno español; ¡tal es el signo de este hombre respetable! Al entrar lo insultó el oficial de guardia. La partida que recorría por los caminos de Rio frío á Puebla y que se tenía por de vandoleros, engrosada en gran número, entró en el pueblo de Ameca, donde entre aclamaciones, proclamó la República; se asegura que con ella anda el Lic. D. Rafael de Argüelles, que por republicano ha estado mucho tiempo

preso en Villa de Córdoba. Ha fracasado en la comarca de Tabasco, la fragata Todos Santos que traía parte del relevo de San Juan de Ulúa, de la Habana, el cual queda allí prisionero.

Se ha desmentido completamente cuanto se dijo de haberse unido la Provincia de Yucatán al Plan de Veracruz. Semejante adhesión liberal, me había hecho mucha fuerza. En España, para decir que un hombre no es bueno para nada, dicen *Es un buen campechano*. Allí queda Alvarez sin novedad.

En Puebla ha habido una sedición, se ignora el pormenor, dicen que hubo sus balazos y se gritaba *que se reponga el Congreso*.

Hoy se dice que Córdoba y Orizaba, han dado voz de República, y que como lo supiere en tiempo Morán, hizo regresar la artillería y obuses que con cautela les caminaban por aquella vía para Veracruz, cuya conducta ha elogiado en Morán altamente Iturbide. Este Emperador ha dado orden á Calderon para que con la mayor reserva evacue á Xalapa, y con la tropa y municiones pase á Perote, castillo donde parece que trata de hacerse firme. Se asegura que anoche llegó Matiauda con dos oficiales, juramentado de no tomar armas, y que él solo pasó por la ignominia de que se amarrare su tropa.

El Emperador ha avisado á Puebla que marche para allá. Mañana sale para allá toda la caballería que hay en México. Esta tarde ha salido un papel cuyo título es Ya Sta. Ana ha entregado la plaza de Veracruz, mas el público ya no se deja fascinar.

El Consejo de Estado y el Obispo de Puebla, sabiendo que el Emperador ha resuelto salir, se le presentaron suplicándole que no abandonase la Capital, pero él respondió con fineza que no podía dejar de hacerlo, porque así le convenía, y que nada temía de la fidelidad y cariño de los mexicanos. Hasta ahora creo que se engaña S. M. I., pues según la experiencia enseñada por el pulque, las ranas, los jules y el *aguañole* (ó sea hervido de mosquitos) no son los alimentos más propios

para proyectar fazañas. Ya Antonio Joaquín, Obispo de Puebla, se muestra muy popular y se presenta muy á menudo á pié creemos que en los momentos de ocio que tiene (que son todos los del día, pues aquí no hace nada ni debe estar,) leé y releé el arte de caer parado en las revoluciones, ó sea *lecciones de un gato viejo á sus hijos y amigos*. Le han achacado ser autor de la impugnación del Plan verdadero de los Republicanos que apareció el día cinco del corriente, impreso con superior permiso en la imprenta del Gobierno. ¡Quién sabe si tendrían razón! de que dan las gentes en que un perro tiene rabia, hasta que lo hacen rabiar!

Ya han comenzado las milicias provinciales á dar la guarnición: no lo hacen mal ciertamente, porque casi todos los soldados lo fueron del anterior Gobierno.

Hoy se habla de un desembarco hecho en Tuxpam, y se presume, sea de gente aventurera, la que como decidida y veterana es muy temible; dígalo la del General Mina en Peotillos, 250 hombres derrotaron á 3,000 del Conde del Venadito.

Sábado 8 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Dos días há que se está hablando de una derrota completa que han sufrido los Imperiales en S. Juan del Río, pero no hemos podido averiguar quien á quien la dió, solo sabemos que allí estaba de Comandante un Capitan Sincúnegui. Presumimos sea falsa, pues si en Querétaro no tenía Barragan cien hombres. ¿Cuántos existirían en dicho pueblo? Por otra parte, aquel departamento manifiesta estar tan tranquilo, como que la tarde del 7 del corriente marchó para Querétaro la familia del Brigadier Barragan, que es regular no quisiera exponerla, si por allí hubiere rumores y alborotos.

En la Gaceta de hoy (número 18), se ha insertado la Proclama que el *Baron de Ezoles*, Comandante del ejército de los frailes y serviles, dirigió á los Catalanes

desde Vigil, en 15 de Agosto próximo. El objeto de esta intentona es bien conocido, comparar á Fernando 7º con Iturbide. ¡Comparación exacta, vive Dios! y tomarse un campo para declamar contra la democracia. Así lo acreditan las notas en que se declama contra el Congreso Constituyente extinguido para justificar la criminal disolución. Con la mayor audacia se aseguran que "libertador y libertados, hubieran perecido abismados en la anarquía más desenfrenada, si no hubiera puesto un término igual al que se puso á los opresores (los españoles), arrancándoles la presa desde el grito de Iguala." La comparación sin duda, es exactísima digna de la criminal mano que la estampó. Yo quisiera saber qué es lo que se ha hecho de provecho á beneficio de la Patria desde que se disolvió el Congreso. Ustedes verán que rato! decía el burro en el concierto de los animales. Ya lo hemos visto. Levantarse los pueblos, derramar la sangre en guerras civiles. invadir la conducta en Perote que era una propiedad sagrada, hollar los juramentos más solemnes de conservar las propiedades! Reenchar las cárceles de víctimas inocentes, ocupar la plata de las Iglesias; tomarse 200,000.00 pesos de la Casa de Moneda en estos días, de particulares: crear papel moneda que ha paralizado los giros. Engañar al pueblo con que admitiría la excepción justa que tuviera que oponer para no ser soldado, al que se presentare, y hacerlos tal vez con violencia, á los que con tal motivo de excusa se presentaron. hé aquí el buen rato que ha dado la disolución del Congreso mexicano.

Hoy á las diez se ha dado orden para que esta tarde salga para el rumbo de Tierra Caliente el regimiento (si puede dársele este nombre á un piquete de poco más de 200 hombres,) número 12 antiguamente llamado de Puebla, de infantería. Se ha conferido el mando de él á *Matiauda* y va á cumplir religiosamente el juramento que hizo ante Bravo, de no tomar las armas contra la Nación. ¡Pluegue al cielo no quede impune este escandaloso crimen!

En la mañana de hoy, ha salido el segundo batallón del número uno de infantería.

Los Gachupines están muy llenos de satisfacción porque se ha levantado el sitio de Veracruz. Mayor la tendrán cuando sepan que Xalapa se ha evacuado y puedan ir á gozar allí la primavera, que ya ha comenzado con tal furor, que los árboles se están poblando á gran prisa de hojas, y las golondrinas no tardan en presentarse. (A las cinco de la tarde.) Albricias! La Patria es libre! En un palenque de gallos, cuando se empeña una lid entre dos bravos, todo el concurso guarda el más profundo silencio. Píntanse los afectos del ánimo en los interesados, pero con tanta viveza, que no parece sino que reciben en sus personas las heridas que mutuamente se infieren los gallos de la lid. Nadie pestañea, ni aún se atreve á mover del lugar; pero luego que la victoria se declara por alguno de los contendientes, del seno de los vencedores se oye una voz de alegría tan uniforme, como si saliere de una sola boca, que dice. *Ave María Purísima!* voz que equivale al. Yo. *triunfé!* de los antiguos Romanos. No de otra suerte ha exclamado México liberal en este día. *venció la Patria!* *triunfó la libertad!* *abajo el tirano que intentó subyugarla!!!* vamos por partes.

Anoche llegó *F. Brena*, correo extraordinario de la carrera de Oaxaca con pliegos, en que pide aquel Comandante (a) auxilio á Iturbide porque el Sr. D. Antonio León, Diputado en el Congreso por aquella Provincia, en la de la Mixteca, se habia levantado atrayéndose las tropas de Huajuapam, el día 1º del corriente, á las que se le habian agregado otras, con las que habia situado su cuartel general en Yanhuitlan, apoyándose en una fortaleza que hicieron en el año de 1814 los Españoles á todo costo, y caminaba para Oaxaca, donde á la sazón habra entrado, pues allí no habia mas que 200 milicianos de Tehuantepec que oponerle, y 100 del

(a) Es un D. F. Iricela Zamora ahijado de Iturbide, jóven atolondrado y tan débil que de noche vaga por las calles de Oaxaca, embozado en un sarape, en pos de las *coscofinas*. Valiente jefe de Provincia! (N. del A.)

batallón de la ciudad. Este jefe es el mismo que la
 á los expedicionarios de Oaxaca en últimos de Julio
 1821. Primer porrazo. El Comandante de Puebla
 rán, avisa á Iturbide del tumulto comenzado allí
 causa del bando de capitación, y 40 por ciento sobre
 casas; le dice que él es un cero allí, y su voz no es
 para nada; lo estrecha á que sin pérdida de momen-
 reuna el Congreso que disolvió, pues de lo contra-
 todo se lo llevará el diablo. Segundo porrazo. Avisa
 de Cuernavaca que hoy á las once se juraba en aque-
 Villa el Gobierno republicano, pues habia llegado
 fuerza respetable á la que se habia reunido el pue-
 Tercer porrazo. El Comandante Güitlan de Tuxpa
 dice que se ha verificado un desembarco de extranje-
 en crecido número, que no ha podido impedir, los ca-
 les han situado su artillería en batería haciéndose im-
 netrables. Cuarto porrazo. (Fué falsa esta nueva,
 ro esparcióse oportunamente.) A consecuencia de
 to, Iturbide convocó á *Junta de familia*, á la cual
 puso el estado á que se hallaba reducido, de la que
 rece resultó una cosa que equivale á un dicho comu-
 refran de..... *aquí se quebró una taza, y en
 cual se fué para su casa*..... Es decir, que la
 peratriz..... *triz*..... *triz* se irá á Vallado-
 á gastar de su mal humor con sus domésticos, y si
 extendiere hácia los ciudadanos como la vez pasa-
 será apedreada como S. Estéban. Igual suerte cor-
 á la Nicolasa ó llámese *Doña Violante*. El Príncipe
Joaquín irá en una cuna como niño, cubierto de al-
 dones para que conserve su calorcito; no de otro modo
 que el viejo Maztlaton rey que fué de *Azcatposalco*.
 Segun parece, mañana podrá salir esta ancheta de Pa-
 cipes para Tierra adentro. Iturbide marchará con
 2º Batallón ó sea piquete del número uno, para Puebla
 donde..... *Oregano sea y no Batanes*.....
 llevando á su hijo, y Dios sabe lo que sucederá.
 cosa tiene tan mala catadura como que el convenio
 Echávarri con Sta. Ana está firmado por él, Loba

(a) A este pueblo á morir en 1825 (N. del A.)

Cortazar, ménos Calderon. Falta que añadir, que se
 celebró despues que Echávarri recibió sesenta y más
 mil pesos en plata, y no en papel (porque no lo quiso)
 para pagar sus tropas, y héte aquí un *vinatero com-
 pletamente jugado*.

Sin embargo de esto, hoy tanto en la Gaceta, co-
 mo en la nota puesta á la Proclama del General S. Mar-
 tin, al emigrar de Lima, se ha insultado atrocísima-
 mente al Congreso mexicano *in peccato vestro morie-
 mini*. Con semejantes novedades, hoy ya no ha segui-
 do la discusión en la Juntilla, del Reglamento constitu-
 cional que osó dar el Gobierno á la Nación. Los ora-
 dores ó sea oráculos de Iturbide, han enmudecido.....
 Hé aquí la estatua de Nabuco, tenia los pies de barro,
 y una piedrecita le echó al suelo.

Domingo 9 de Febrero, (tiempo hermoso.)

En este dia entró Bravo en Oaxaca.

Anoche á las diez llegó Cavaleri de Alvarado; ya
 tenia determinado salir la mañana de hoy y todo esta-
 ba tan listo para la marcha, como que aún habian ido
 á dormir dos frailes de S. Francisco á su casa, para de-
 cirle misa á las 3 de la mañana. Con las relaciones de
 este individuo, exposición del Congreso y llegada del
 oficial *D. Josef Infamon*, que vino de Veracruz y le
 presentó la acta de lo acordado con Echávarri y Sta.
 Ana, se ha suspendido la marcha, pues ya se encuentra
 sin ejército que mandar, y expuesto á los insultos de un
 ejército amotinado. Semejante acontecimiento lo ha
 puesto furioso y despechado, tanto más cuanto que las
 avanzadas de Guerrero llegan á Ameca, y entre este
 pueblo, Tetecala y otros de la Provincia de Chalco, pa-
 san de dos mil hombres los que hay, bien armados y
 á punto de batirse. Ha causado tal sensación este su-
 ceso en la familia Imperatoria, que ayer tarde lloró á
 moco suelto el Ministro Dominguez, y en el exceso de
 su dolor decía..... ay! bien lo decía yo.....

los pasos que se dan no son para afirmar el trono, sino para trastornarlo. por esto aspiré á irme á Guanajuato, para no ser testigo de esta catástrofe. Dominguez ciertamente es hombre de bien, y merecería servir á mejor amo, (yo lo digo.)

Esta tarde ha comenzado á regresar el regimiento número uno de infantería, pues se le hizo retroceder con gran prisa; ha sufrido no poca desertión.

Se han expedido órdenes á Tierra dentro para que á la mayor brevedad vengan todas las tropas posibles á defender á este Sultán, que se propone hacerse fuerte en México, y caiga quien cayere. Muchos le han dicho que profundizan por él, la última gota de su sangre; seguramente estos serán los primeros que lo abandonarán.

Se trata de hacer Ministro de la Guerra, al Sr. D. Gregorio, y de echar noramala á Herrera. Después del niño ahogado, tapen el pozo.

Anoche llegó el correo *F. Romero* de Oaxaca; sabe que el Teniente Coronel D. Jacinto Varela, y Comandante D. Celso Izuela, reunieron la poca gente que pudieron, y con ella trataron de hacerse fuertes en las trincheras que desde el año de 1813 hizo dicho Comandante en el Rio, ó sea cañada del Rio de *S. Antonio*, camino de la Mixteca, pero no pudiendo cubrirlas por poca gente, Leon tomó por el rumbo que llaman *Motolobos*, y los flanqueó á retaguardia: hubo un herido en la escaramuza, y los republicanos siguieron su marcha para Oaxaca: ignoramos las circunstancias de su entrada. Se asegura que el ejército de Echávarri avanza ya sobre Puebla, engrozado con la guarnición de Xalapa y se dirige á esta Capital.

Es un problema para muchos ¿si convendrá ó no á beneficio de la Nación que Iturbide quede en México? para mí es de fácil resolución, porque aquí ya le comemos, y si sale á fuera, seguramente seduce á muchos incautos, se hace de partido y nos prolonga los males haciéndonos una guerra cruel. El posee el arte de persuadir, su figura es interesante; se acomoda y pliega á todos, y sus razonamientos, pocas veces dejan de surtir

su efecto. Muchas nos ha engañado con destreza, y si ya no lo creemos, es porque ha repetido sus embustes, y perdido el derecho á nuestra confianza. A sus mayores y mas confidentes amigos, les hizo creer en la noche de su proclamación, que le cogia de nuevas; que iban á echar sobre sus hombros un peso inmenso, y que lo habian sorprendido, y esto es que él era el agente inmediato de la intriga. Muchas ha cometido descaradamente y con bajezas, pero ha sido en los dias en que ya poseía el mando en toda plenitud, y vivia confiado en que no era fácil quitárselo de un golpe. Finalmente Iturbide es tan duro en la campaña, como mole, y afeminado en la paz, anda veinte leguas en una noche, tiene un. de bronce: colea y laza á un toro como un caporal, devora cuando come, es sufrido, valiente y constante en sus empresas, aunque sean temerarias, y si Catilina lo hubiera conocido, lo habria hecho su segundo en su ejército, y se habria complacido de encontrar un hombre fundido en su misma turquesa, tanto en lo político como en lo guerrero é inmoral. Tal es el carácter de Agustin de Iturbide, carácter que muestra bien que la Providencia lo ha conservado para que huyamos de él, para que en su persona detestemos á todos los Monarcas del mundo, y para que escarmentados con sus criminales extravíos y daños que nos ha irrogado en menos de dos años, apreciemos nuestra libertad y elijamos un Gobierno que nos haga felices. Iturbide ha mandado reunir á la Junta, al Consejo de Estado y á los Ministros, y ha marchado al salon de las sesiones para presidirla. Estamos seguros de que no lo ha hecho para tomar su consejo dócilmente, sino para que lo autorice á que cometa toda clase de violencias para sostenerse en su usurpación. El tiempo lo dirá. Me aseguran que ha asistido Antonio Joaquin, Obispo de Puebla, tal vez por la investidura de Obispo que lo hace consejero *nato*. Este prelado siempre la yerra de capirote en todas las revoluciones, no tiene el menor tino. Cuando en el año de 1821 escribió un papel cuyo rubro era, "hay tiempos de ha-

blar y tiempos de callar," no habló sino que *rebusm* creemos que le ha cogido en esta vez el carro, y que las va á pagar todas; tanto más, cuanto que de Puebla escriben que los PP. de la Concordia de aquella ciudad (que son allí los oráculos del pueblo,) se han declarado á bandera desplegada contra *Iturbide*.

Lunes 10 de Febrero de 1823. (Buen tiempo)
Carnaval.

Ayer cantó el Obispo de Puebla misa Pontifical en Sta. Clara, en la fiesta que hicieron los médicos, cirujanos, boticarios y demás ministriles de la muerte. El Gobernador de Puebla, Marqués de Vivanco, acaba de publicar una Proclama que circula impresa del teniente siguiente:

"CONCIUDADANOS: Ciertos rumores que con bastante desagrado han llegado á mis oídos, de que los pueblos y esta Capital de la Provincia que tengo el honor de mandar, divergen en opiniones sobre los asuntos políticos que hoy llaman imperiosamente la atención del Gobierno; deseando yo evitar los males que son conseqüentes á tal divergencia, que es el enemigo más temible de todos, y que quizá ha producido la ignorancia de los últimos acontecimientos, me veo en la necesidad de comunicaros, que el S. Mariscal de Campo, D. Juan Antonio Echávarri con todos los generales y jefes del ejército de operaciones de su mando, tratando de los grandes males que amenazan nuestra cara Patria, acordó en el Cuartel General de "Casa Mata," se instale el Congreso á la mayor brevedad posible, haciéndose convocatoria bajo las bases prescriptas para las provincias: teniendo las Provincias, la facultad de reelegir á los señores Diputados que en el extinguido Congreso manifestaron firmeza de carácter, y se hicieron acreedores al aprecio público: como tambien la de substituir otros á los que no correspondieron á la confianza que se depositó en ellos."

"Acordó igualmente, que jamás atentará el ejército contra la persona del Emperador, porque contempla á su S. M. I. que está decidido por la representación nacional, la que jurarán sostener con todas sus decisiones fundamentales, los cuerpos que componen el expresado ejército."

Hé aquí, conciudadanos, los sucesos positivos que la malignidad ha desfigurado, para que con la temible divergencia, seamos envueltos en fatales é inseparables desgracias. Esperad con serenidad y firmeza que S. M. como tan amante de la Patria, contestará lo que es mas conforme al espíritu de la razón y justicia, y os hará disfrutar conforme á sus augustos y paternales deseos, del día de la tranquilidad, con vuestro conciudadano y amigo. *El Marqués de Vivanco*. (Impresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, sin data de lugar ni fecha.)

Este impreso, dá bastante idea del estado de agitación en que se ve Puebla, y si yo no me engaño, de la buena disposición en que se halla el Marqués de Vivanco para adoptar las medidas del ejército de operaciones. El es enemigo del sistema de *Iturbide*, pues es notorio que entró en el sistema de Independencia, por salvar el inmenso caudal de su esposa.

Iturbide se ha empeñado en persuadir que el ejército de Echávarri está á su favor, y que apenas fueron mil hombres los que se conformaron de *grado* con el Plan de Sta. Ana, y que los demás entraron por *fuerza*. No reflexiona en lo que pasa por el Sur, ni examina la generalidad de la opinión que tiene en contra. Tampoco reflexiona en los muchos pasquines y petardos que recibe en su casa, y hasta en la servilleta de la mesa, sin que haya podido averiguar quien se los pone, por diligencias esquisitas que ha hecho. Ayer le entregaron sus ayudantes, un gran pliego cerrado, abriólo y vió una mano pintada, y en la muñeca este letrero. *Mira que mano*. Sobre su bufete encontró un atadito de malvas y un letrero sobre el papel que decia. *Mira que mal, vas*. Estas

son panaseas ciertamente, pero que muestran que es rodeado de hombres que se complacen en su caída.

Parece que se ha acordado anoche por la Junta que salgan comisionados á tratar con el ejército, haciéndole proposiciones que ignoro. Se dice serán cuatro, uno del Consejo de Estado, otro por los Militares, otro por la Juntilla y otro por el Tribunal Supremo de Justicia. Me han nombrado á Negrete, Robles y Espinosa.

Estas son artimañas para entretener las marchas del ejército sobre México, hacerse aquí de tropas, y ponerse en estado de resistencia. ¡Ay de Echávarri si creé! esta serpiente es mas temible cuando mas se oculta entre las flores.

"Hé aquí el Alcance al Diario de Veracruz del día 2 de Febrero de 1823.

Documentos oficiales que se han enviado al Excmo. Ayuntamiento de esta plaza, desde el campo sitiado.—Oficio: Ejército de operaciones.—Exmo. señor.—Para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros, y por iguales ideas, que solo entorpecen en diferencias muy obvias, reuní á los Generales y Jefes del ejército de mi mando con el interesante objeto de oírles su opinión, y por voto general, acordamos lo que contiene la Acta de que acompaño á V. E. un tanto, y pondrá en sus manos el Teniente Coronel, D. Manuel M^a Hernandez.—Sírvas á V. E. meditar sobre su contenido, y unir sus votos, quienes solo apetecen la felicidad de la Patria.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General en Casamata, Febrero 1^o de 1823.—Josef Antonio Echávarri.—Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz."

ACTA.—Los señores Generales de División, Jefes de cuerpos sueltos, Oficiales del estado Mayor, y un por clase del ejército, reunidos en el alojamiento de General en Jefe, para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz y de los peligros que amenazan á la Patria, por la falta de representación nacional, (único baluarte que sostiene la libertad civil,) despues de haber

discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordamos en este dia lo siguiente:

Art. 1^o Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la Nación, se instalará el Congreso á la mayor posible brevedad.

Art. 2^o La convocatoria para las nuevas Cortes, se hará bajo las bases prescriptas para las primeras.

Art. 3^o Respecto á que entre los señores Diputados que formaron el extinguido Congreso, hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó; tendrán las Provincias la libre facultad de reelegir los primeros, y substituir á los segundos, con sujetos más idóneos para el desempeño de sus árdas obligaciones.

Art. 4^o Luego que se reúnan los representantes de la Nación, fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por más conveniente para dar principio á sus sesiones.

Art. 5^o Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa á la representación nacional, y todas sus decisiones fundamentales.

Art. 6^o Los jefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la Patria, podrán trasladarse á donde les convenga.

Art. 7^o Se nombrará una comisión con igual cópia á la plaza de Veracruz, á proponer al Gobernador y Corporaciones de ella, lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó nó.

Art. 8^o Otro á los jefes de los cuerpos dependientes de este ejército, que se hallan sitiando al Puente, y en las Villas.

Art. 9^o En el interin contesta el Supremo Gobierno de lo acordado por el ejército, la Diputación provincial de esta Provincia, será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolución fué de acuerdo con la opinión.

Art. 10. El ejército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representación nacional.

Art. 11. Aquel se situará en las Villas, ó á donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que lo disponga el Soberano Congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones. Cuartel General en Casa Mata. 1.º de Febrero de 1823.—Por el regimiento de infantería número 10.—Simon Rubio.—Vicente Neri y Barbosa.—Luis de la Portilla.—Manuel María Hernandez.—Jose María Gonzalez Arévalo.—Id. por el número 7.º.—Andrés Rangel.—Antonio Morales.—Id. por el número 1.—Mariano García Rico.—Rafael Rico.—José Antonio Heredia.—Rafael de Ortega.—Id. por el número 2.—José Vales.—Josef Antonio Valenzuela.—Juan Bautista Morales.—Juan de Andonegui.—Id. por los Granaderos de infantería.—Joaquin Sanchez Hidalgo.—Id. por la artillería.—Francisco Javier Berna.—Por el 12 de caballería.—Josef del Campo.—Id. por el 10.—Josef María Leal.—Estéban de la Mora.—Anastacio Torrejon.—Id. por el 2.—Pedro Ibarra.—Francisco de Bustamante.—Juan Nepomuceno de Aguilar Tablada.—Id. por el 1.—Manuel Gutierrez.—Luciano Muñon.—Ventura Morán.—Francisco Montero.—Mayor de órdenes de la izquierda.—Andrés Martínez.—Id. de la derecha.—Rafael de Ortega.—Id. del ejército.—Josef María Traven.—Jefe suelto.—Juan de Arago.—Jefe del centro.—Juan Jose Codallos.—Id. de la izquierda.—Luis de Cortazar.—Id. de la derecha.—Josef María Lobato.—General del ejército.—Josef Antonio de Echávarri.—Es copia.—Fecha ut supra.—Gregorio de Arana, secretario.

Cuando logre poner las demás piezas del convenio y adiciones que puso á esta plaza el Ayuntamiento y Corporaciones de Veracruz, las insertaremos gustosamente.

Anoche se dejó ver Iturbide en la Junta de Montecillos todo turbado, habló mucho en loor suyo y con aquel descaro é imprudencia que lo caracteriza; tuvo la osadía de protestar su buena fé y sinceridad, asegurando

que habia cumplido á la Nación religiosamente cuanto la habia ofrecido. Que estaba pronto á derramar por ella su sangre, dejando á la consideración de sus compatriotas el remedio de sus familias, y mostrando el mas generoso desapropio, de manera que el incauto que creyere á este impostor diría que le era indiferente ser ó no ser Monarca. No se ha explicado así entre sus amigos, pues les ha dicho. Que está curado de espanto desde niño, y que no hay término medio entre morir ó vivir Monarca. Que le sería muy ignominioso existir degradado de la púrpura. Tal era el lenguaje de María Antonieta de Francia, y que la llevó al suplicio en pos de su esposo Luis XVI, á quien comprometió con sus caprichos.

Secretamente habia aconsejado Iturbide que hablasen contra los Españoles á los Diputados, Mendiola, D. Toribio Gonzalez, y Valdez el Habanero; cumplieron con sus órdenes, pero él los impugnó, formando el elogio de ellos, dígaseme si en la política tortuosa de Tiberio cupiera tamaña bastardía. Concluyó pidiendo consulta á la Juntilla, y sabiendo el servil Diputado Martinez de los Rios, que el Consejo de Estado habia dado el suyo, pidió que se le mostrase para su gobierno; respondiésele que era reservado y no podía ser. . . . tanta confianza, así merece la que se dice Junta Instituyente y Depositaria de la Soberanía Nacional. Sin embargo, estos hombres pasan por tales bajezas, con tal de que figuren entre los demás autómatas y ven sus nombres escritos con letras de molde.

Iturbide no oyó anoche un viva, solo el Diputado que fué de Durango Castaños, osó dárselo; pero muy luego la gente de la galería entre que estaba metido, le dió un jalon de levita y lo hizo callar. Hombre ruin es este, vive Dios, pues así prodiga elogios al tirano de su Patria! ¿Tan presto ha olvidado que él lo lanzó de aquel santuario de las leyes, donde debería estar llenando la confianza de Provincia? De esta calaña de hombres insensibles quiere Iturbide para mandarlos. Parece que las revueltas de Puebla han sido mayores

de lo que se nos ha dicho. Dos barrios se levantaron y é hicieron fuego sobre la guarnición, obligando al Marqués de Vivanco que la mandaba, á que se replegara hasta la plaza mayor, donde parlamentó con ellos y se sosegó.

Se dice que el Sr. Arzobispo D. Pedro Fonte, se embarcó en Tampico. Iturbide no pudo recavar de él que se quedase: ofrecíale que viviese donde gustase en el distrito de su Diócesis, para que no se viese como prometido por la etiqueta fastidiosa de la Corte, pero jamás quiso condescender, ni reconocerlo por Emperador; en las cartas le habló de *usted por usted* y en la última le dijo, que iba á quejarse al Papa de la insubordinación y desprecio con que le habían tratado los obispos sufragáneos. Efectivamente, éstos por consagrarse á Iturbide, dispusieron de esta Catedral como de cosa propia, sin respetar el territorio de la Diócesis ajenas, atender á la oposición de este Prelado local Hasta esta violencia fué necesario ejecutar, para ungiendo á este Rey de farsa. (a) El P. Mier para quitarle de la cabeza tan ridícula pretensión, le dijo, que los Ingleses habían hecho una caricatura en que pintaron á Pio VI ungiendo á Bonaparte en actitud de mojar el hisopo en el aceite, pero quien servía la anfóra era el diablo, y se le leía en el vaso de óleo este letrero *Vingre de los cuatro ladrones*; mas nada de esto bastó para que él se hizo ungir, y por ceñirse la corona, se hubieron metido en una paila de aceite hirviendo, como *S. Juan ante portam latinam*. Jamás se me olvidará esta comedia en media en iglesia. Todavía resuenan en mis oídos aquellas llas precipitadas letanías de los monacillos con que pretendían invocar al Espíritu Santo. Parece que va á abrir tanta boca al Obispo de Guadalajara, pretendiendo comunicárselo. Parece en fin, que veo á Iturbide de vestido, revestido y vuelto á vestir, con mil sobrepantalmas, su corona como de corosa de inquisición, sudando como si cavara, y limpiándose la cara sin intermisión.

(a) El Sr. Fonte es digno del siglo de los Crisóstomos y Ambrosios. (N. del A.)

con un pañuelo; y qué diré de *D^a Ximena* su esposa? ¿Qué de *D^a Violante la Princesa*? ¿Qué del anciano Josef Joaquin, y de esa mala caterva de príncipes llovendizos? Confieso que la memoria de tales locuras, contrista mi corazón, pues con tales actos remachó este pueblo las cadenas con que ahora gime, y que para arrojar, va á derramar muchos torrentes de sangre.

Los Regidores previnieron á los toreros, que no se incaren ante Iturbide, súpolo Cartuchera, y contradijo esta orden, diciendo *Que se inquien ante su Magestad, que esto y mucho más se merece*. ¡Satélite digno de tal tirano! ¿Pero ni qué otra cosa pudiéramos prometernos de un hombre educado en las tablas de juego y alimentado con el producto de estos talleres de la iniquidad, donde es desconocido el honor?

Hoy se ha publicado un *Manifiesto de S. M. el Emperador*. Es la cosa mas insignificante del mundo. Cuarenta y un renglones tiene, y lleve el diablo lo que quieren decir, no obstante campeó en él el carácter de la mentira, que distingue al que lo subscribe. Dice que Echávarri sin su consentimiento, propuso al Ayuntamiento de Veracruz un convenio que no explica si se ha dirigido á cortar los males de la guerra civil, empeñada por aquella plaza, *quedando ya bajo la obediencia del Imperio*, ó si se ordena á otro objeto

Puntualmente en el exordio del oficio que hemos copiado, expone que lo hace (son sus palabras,) para evitar los daños que con dolor conozco se aproximan, destruyéndonos unos con otros Es decir, no puedo tomar la plaza porque está muy fortificada, porque no tengo artillería de batir, ni víveres, y porque se aproxima la Primavera, cuyo calor producirá un vómito negro mortífero, que acabará este ejército no puede estar mas claro.

Añade Iturbide aún no ha llegado la comisión que conforme á un artículo especial del mismo convenio, habia de ser inmediatamente despachada para ponerla en mis manos Mentira, y garrafal,

llegó la comisión el sábado 8 en la tarde, primero el oficial Infanzon que la trajo, y despues le siguió el oficial Valiente. Iturbide es un embustero sin honra que con semejantes razonamientos intenta alucinar a este pueblo.

Para pasado mañana se espera el regimiento de ballería número 13 de Valladolid, que mandó saliese a marchas dobles. ¿Y por qué tanta precipitación, si no noraba los términos y objeto del convenio?

Ayer tarde á las cuatro y media, el alcaide de la cárcel, extrajo de las bartolinas donde estaban separados de toda comunicación, desde la mañana del día 2 de Enero próximo, á los señores Diputados, Anaya, Orta y Gutierrez, como tambien el Lic. Morales, sin que en este espacio de tiempo, se les hubiese tomado la menor declaración de inquirir, ni aún díchoseles la causa de tan duro padecimiento. Todo este espacio de tiempo han estado á obscuras, y palpando las más densas nieblas: el colchon servia en la bartolina del Sr. Orta de puerta ¡tan estrecho eral! Así es, que este caballero luego que comenzó á ver la luz, á pesar de no ser delante, porque ya el sol caminaba en declinación, tuvo necesidad de taparse los ojos para que no hiriese de golpe la luz, la retina de sus ojos y quedase ciego. En las mazmorras de Argel y Baños tan decantadas por los que han invectivado contra el despotismo de los Africanos, no se oprime sin duda tanto á la humanidad como en estas infames bartolinas. Tal es el modo bárbaro, infucio, atrocísimo é inhumano con que Agustin de Iturbide ha tratado á estos hombres inocentes y honrados; tal es el vilipendio con que ha ultrajado á la representación nacional en sus beneméritos individuos. ¿Y aún osa este pícaro llamarse Emperador Constitucional *moderado y justo?* ¿Y aún hay malvados que poniéndose de su parte, defiendan con sus plumas y con sus armas? La ley terrible de la justicia, caiga sobre tan criminal monarca y sobre todos sus coligados. El Sr. Anaya, este varon que semejante al impávido *Regulo*

entró en la prisión por no comprometer con su fuga al comandante de S. Francisco, ha salido bastante enfermo. hombre digno de mejor suerte!

A la misma hora en que se pusieron en comunicación estos presos, el General Cartuchera les mandó decir. que él jamás habia sido enemigo de nadie por opiniones polísticas, que pensasen como gustásen, y solo les suplicaba que no escribiésen. ¡Qué bien viene esto con mandar que los toreros doblásen las rodillas á su amo!

Este tan imprudente como crüel é infame, ha asistido esta tarde á toros; en las anteriores, no habia oido un *viva*, pero en esta vez le gritaron unos cuantos muchachos pagados, (se dice que por el Coronel Barrera.)

El Gobierno de Veracruz se ha trasladado á la Villa de Orizaba, consultando á la salubridad de aquel local.

Mártes 11 de Febrero de 1823. (Buen tiempo.)

Se ha mandado por el Cabildo de esta iglesia, que al canónigo que no asista á toros, se le eche punto, aunque asista al coro, de modo que pierda la renta el que por cumplir con sus deberes, va á salmear las horas de estilo, pero no va á este torneo. Así disponen de las rentas eclesiásticas; ignoramos por qué principio de justicia ó disposición canónica puedan comparar semejante conducta. Este es un hecho desconocido en los fastos de la maldad de un clero corrompido. Hizo bien el virtuoso Arzobispo de huir de capitulares tan depravados. En esto se lleva por objeto, solemnizar por su parte la exaltación del tirano, de este amo petulante, de cuyas migajas comen. Ellos tienen empeño en sostenerlo para sostenerse así mismos, aunque el patrimonio de los pobres se disipe pródigamente, de todo es capaz el egoismo y servilismo hermanados.

A cada hora sabemos anécdotas curiosas de la sesión del Domingo en la Juntilla. *El vaniloqueo Diputado Bocanegra*, se evaporó en declamaciones contra los Españoles, imputándoles este trastorno, pidió se